

PLAN OPERATIVO

1980

La Dirección General del IADAP puso en consideración del Consejo Directivo el Proyecto del Plan Operativo para 1980 y del análisis efectuado se desprenden acciones y programas que son de interés de los países y permitirán dar cumplimiento al cometido de estimular el proceso de integración.

La programación propuesta dentro del Plan Operativo 1980 vitaliza el proceso de integración de las artes populares en la Subregión.

El Consejo Directivo, reunido en Quito en diciembre de 1979, acordó aprobar el proyecto del Plan Operativo presentado por el Director General, en su totalidad. Y acordó así mismo, la siguiente modalidad para su cumplimiento:

a) Con cargo al fondo de Financiamiento del "Convenio Andrés Bello", deberán ejecutarse los proyectos No. 2 "Plan Piloto Andino para el desarrollo de las Artes Populares, II Etapa"; y No. 5 "Antología de la Poesía Andina". El Proyecto No. 2 contará con el aporte directo del Fondo de Financiamiento de la Secretaría Ejecutiva del Convenio "Andrés Bello", por un monto de U.S. \$ 50.000,00 dólares; y, el Proyecto No. 5 se financiará con cargo a la asignación

correspondiente a la Comisión de Cultura, por un monto de U.S. \$ 6.000,00 dólares.

El los Proyectos No. 3: "Primer Congreso Subregional Andino de Artistas Populares", y, No. 4 "Elaboración del Mapa etno-lingüístico del Área Andina", así como la muestra de buena voluntad de los Gobiernos hacia la Integración de los Países, deberán ser objeto de una atención particular y su cumplimiento deberá estar a cargo de los Ministros de Educación del Área Andina, quienes deberán facilitar los medios técnicos y financieros que su cumplimiento lo requieren.

El los proyectos:

No. 1 "Apoyo a la infraestructura administrativa";
 No. 6 "Subproyecto Pichincha"
 No. 7 "CENAPIA-IADAP"
 No. 8 "CREA-IADAP"
 No. 9 "Publicaciones, impresiones y ediciones del Instituto Andino de Artes Populares";
 No. 10 "Edición de transparencias audiovisuales";
 No. 11 "Cursos Experimentales de promoción del Arte Popular"; y
 No. 12 "Programa de capacitación de investigadores, promotores, experimentadores y documentalistas de las Artes Populares".

cuentan con financiamiento proveniente de los recursos propios del INAP, lo que garantiza su cumplimiento; y,

d) El Proyecto No. 13 "Desarrollo Conjunto de la Educación en las Artes Populares para estudios y

divulgación", deberá ser objeto de las instrucciones precisas de la Dirección de Ministerios a la Secretaría Ejecutiva del Convenio "Andrés Bello", a fin de que le exige antes de la cooperación internacional los recursos necesarios para su ejecución.

PLAN PILOTO ANDINO DE ARTES POPULARES

PROYECTO No. 2

SECRETARÍA EJECUTIVA

JUSTICIA SOCIAL

Significando las prioridades establecidas por la VII Reunión de Ministros, este Proyecto estaría relacionado con lo afines a: Investigación aplicada al desarrollo cultural; protección del patrimonio cultural; formación y capacitación de investigadores, promotores, instructores y artistas populares; fomento y apoyo a la creación artística y cultural; difusión cultural a través de medios tradicionales y modernos; y legislación cultural.

De acuerdo al Plan Operativo vigente, correspondiente a este período la continuación del Plan Piloto a nivel Subregional, con el objeto de aplicar las experiencias técnicas metodológicas, técnicas y operacionales obtenidas en los Programas Pilotos realizados en

el interior. De esa manera se efectivizará el cumplimiento de los objetivos del INAP, en lo que se refiere a: Promover, desde los ámbitos geográficos correspondiente a los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", el desarrollo de las diversas manifestaciones del Arte Popular, bien sean estas de carácter literario, musical, plástico y de la representación popular, promoviendo acciones concretas encaminadas a afianzar los valores estéticos en ellas contenidos y asegurar su proyección en los niveles locales de la cultura nacional y regional, para lo cual el INAP propone:

1.- Implementar una estrategia cultural específica basada en los principios anteriormente expuestos con el propósito de promover, estimular en los sectores usuarios una acción artística creadora y científica capaz de impulsar la conciencia de la nacionalidad andina, respetando los

caracteres diferenciales de tipo local, pero insistiendo al mismo tiempo en el robustecimiento de los factores de identificación regional, asegurando una efectiva colaboración a los esfuerzos de la integración andina;

2.- Rescatar y preservar la identidad cultural de nuestros pueblos a través de programas de investigación, experimentación, promoción y difusión para proyectar hacia el mundo de la verdadera personalidad andina;

3.- Afianzar las capacidades del artista popular andino, robusteciendo el sentido regional y contemporáneo de sus obras;

4.- Desarrollar el potencial creativo de los habitantes de la región andina como característica de la cultura contemporánea del nuevo hombre de América;

5.- Promover el mejoramiento progresivo y la más cabal expresión de las artes populares, procurando el desarrollo de su productividad y de los valores estéticos relativos a sus aspectos formales y de contenido;

6.- Capacitar a los cultores del arte popular con efectivos sistemas de enseñanza y difusión que lleguen a todos los sectores de la población, y principalmente a los estratos marginales; y participar en la coordinación de las actividades multisectoriales destinados a impulsar el mejoramiento de las condiciones económicas del artista popular, propiciando la creación y robustecimiento de los mecanismos jurídicos y económicos que garanticen su condición de primer y directo beneficiario.

PROGRAMA DE SU TRABAJO:

1.- Promover y difundir la cultura andina, fomentando el intercambio de conocimientos y vivencias estéticas entre las diferentes naciones de la subregión;

2.- Establecer un sistema orgánico y efectivo de defensa multinacional del patrimonio cultural y artístico de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", poniendo el acento en la protección y el fomento de la cultura viva, pero sin descuidar la protección y conservación de todas las bienes culturales que atestiguan la vigencia o la protección de las culturas precolombinas, de tal modo que pueda asegurarse la herencia artística, tecnológica y cultural de la región.



Venezuela

Los técnicos contratados, Marisol Carrero e Igor Colima pertenecen al INDEF, organismo que en amplia colaboración con el IADAP corre por cuenta de parte de los gastos, ellos han iniciado el trabajo referente al estudio de la situación de las artes populares en Venezuela.

Con el maestro Luis Felipe Ramón y Rivera, conocido escritor folclorólogo, y etnomusicólogo, y, también en colaboración con el INDEF, se ha contratado para actualizar la investigación "in situ", completar la investigación bibliográfica y redactar una obra sobre "El Teatro Popular en Venezuela", con plazo de entrega de seis meses a partir del próximo diciembre. Se ha remitido a la Sede Nacional de Venezuela el valor a pagarse a los dos investigadores (US \$2.400,00) y falta por entregarse la cantidad restante para el pago al profesor Ramón y Rivera.

Colombia

De acuerdo con el PLAN PÍLITO ANDINO DE ARTES POPULARES, la Universidad de Nariño dará comienzo al levantamiento de un inventario de localización de fuentes bibliográficas en la Sala de Autores Nariñenses de la Biblioteca de la Universidad de Nariño, con la colaboración del Banco de la República.

Paralelamente la Casa de la Cultura iniciará la localización y descripción de asociaciones artesanales y talleres en Pasto y el Departamento.

La Rectoría del INEM recabará información sobre los Carnavales de Pasto, analizará el decreto de integración de la junta organizadores de los mismos y diseñar conjuntamente con los investigadores de la Universidad un plan de trabajo para reseñar la edición 1950 de los Carnavales. Se solicitará la presencia de un investigador o un equipo del IADAP para que durante la última semana de diciembre y la primera de enero asesore el registro de datos sobre la organización y celebración del Carnaval.

La Universidad impulsará una investigación sobre parremiología y literatura oral en el campo del humor pastuso, mediante la grabación narrativa e interpretativa de cuentos pastusos

NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

inventados en Pasto, ya que según los participantes poseen variantes como los que se cuentan en el resto del país. De las grabaciones se hará una selección antológica con el propósito de editarle en cassette.

Se buscará la vinculación del proyecto de cartografía de las expresiones populares en la región nariñense al programa que sobre el Mapa Escolar adelanta el Ministerio de Educación y la Secretaría Departamental. Este subproyecto de cartografía del arte popular se realizará a dos niveles: en Pasto, profundizando en la localización de áreas urbanas concentradas en actividades artesanales, talleres, expendios de obras artesanales, agrupaciones musicales, grupos de teatro, talleres de artes plásticas, escuelas de arte, etc.

El trabajo de cartografía y localización deberá cubrir en el nivel departamental una relación del Departamento, según municipios, mediante una elección de áreas (artesanía artística, festividades, etc.) zonificación y mapeo y graficación. Se podrán utilizar los mapas del Dane que viene usando el programa de Mapa Educativo.

Se dotará de equipos de proyección, de cámara fotográfica, grabadoras y materiales necesarios, según

consta en el distributivo de gastos elaborado por la Sede Colombiana. Los fondos estarán bajo la administración del FER, a excepción del costo de los equipos a adquirirse internacionalmente, US. \$2.000,00 que se los ha girado al Dr. Luis Horacio López para la compra.

Peru

La Sede Nacional Peruana tiene adelantados los trabajos de compilación bibliográfica y relevamiento del estado actual de las artes populares en su país, y, para la aplicación de la cuota correspondiente, se están ejecutando dos proyectos de investigación: uno, "López Antay o del Arte Andino", y, dos, "Cerámica de Chimor". El primer trabajo lo realiza el Cdo. Mario Buzzeto Zavala, catedrático de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima, y es un testimonio del artista popular plástico más destacado de la tierra central peruana; el segundo lo ejecuta el sociólogo José Saboya Wiesner, y es una investigación en los centros alfareros actuales de la costa norte del Perú, con énfasis en la producción vernacular de carácter artístico. Se han firmado los contratos res-

pectivos y se ha entregado la totalidad de la cuota.

Bolivia

El presente proyecto está comprendido dentro de los objetivos, finalidades y demarcación regional del Plan Piloto Andino para el desarrollo de las artes populares, seguirá sin embargo, en lo que se refiere a la investigación dentro de la región andina de Bolivia, un sistema metodológico adecuado a su realidad socio cultural.

En consideración a las condiciones específicas de desenvolvimiento de las artes populares en Bolivia, es que se han seleccionado dos áreas, considerando los criterios que se detallan:

- 1) Mayor expresión cualitativa y cuantitativa de manifestaciones tradicionales del arte popular.
- 2) Autenticidad y pureza de las expresiones.
- 3) Mayor arraigo cultural de los dos grupos étnicos más representativos del país.
- 4) Peligro de la desaparición o distorsión del arte popular más genuino y este hecho nos lleva a la necesidad de preservarlos.

El presente trabajo está proyectado para realizar un análisis específico de la situación socio-económico de los trabajadores del arte popular. Es por ello, que utilizarán metodologías aplicables al estudio de las expresiones tradicionales por una parte, y por otra, sistemas técnicos adecuados al estudio de actitudes y comportamientos de las influencias socio-económicas y culturales en la producción del arte popular.

II. OBJETIVOS

- 1.- Recoger in-situ, los datos culturales de tradición oral, las costumbres, las creencias, la música y toda otra manifestación vigente que constituya expresión del folklore local.
- 2.- Recoger datos que se refieren a expresiones folklóricas extinguidas o aquellas que están en proceso de extinción.
- 3.- Apoyar la documentación que se recoja escrita, con fotografías, con dibujos, y con grabaciones, sobre todo de la música y los textos literarios.
- 4.- Recopilación de información de las áreas de estudio para el análisis y la interpretación de la situación económica-social y cultural de los grupos de estudio.

NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

5.- Determinación de las causas internas y externas para conocer los cambios (no tradicionales) en las formas y diseños de las expresiones del arte popular.

6.- Evaluar las relaciones sociales (actitudes y comportamientos) del pasado y presente respecto a una acción que favorezca para preservar y difundir el arte popular a través de sugerencias y recomendaciones.

III. METAS

1.- Conocer dentro del contexto social datos que justifiquen su apoyo a la vigencia del hecho folklórico y también datos que por el contrario afecten de manera negativa los hechos folklóricos.

2.- En base a los anteriores puntos desarrollando fases de recolección, descripción, análisis, catalogación, comparación y resultados, elaboración de un Marco de Referencia para estudios especiales:

1. Estudio de un solo tema o asunto.
2. Estudio de foco cultural
3. Estudio de dispersión
4. Atlas folklórico
5. Cancioneros
6. Calendarios
7. Monografías
8. Otros

3.- Describir sistemáticamente la organización del sistema social, la estructura económica y los factores culturales intervinientes.

4.- Analisar las relaciones sociales en la producción, comercialización, consumo y destino de los productos de arte popular.

5.- Detectar las influencias o causas económicas, sociales y culturales para la transformación o cambios de las expresiones tradicionales hacia lo "moderno".

6.- Proteger al productor de arte popular a través del conocimiento de sus problemas, proponiendo planteamientos para su posterior jerarquización y legitimación.

7.- Evaluación del proceso evolutivo social respecto a los cambios en sus formas materiales o espirituales expresados en el arte popular.

8.- Impulsar actividades de investigaciones aplicadas en base a los resultados obtenidos proponiendo sugerencias y recomendaciones para la preservación y expresión de la nacionalidad boliviana dentro del carácter andino.

IV. AREAS CULTURALES SELECCIONADAS

NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

1.- Itaque, Provincia Osorno, Departamento de La Mar. Grupo Cultural: Itaque.

2.- Calca "D", Provincia Linares, Departamento de Petosí. Grupo Cultural: Quechua.

Chile

Fundamentación:

Las actividades manuales y las obras resultantes de la técnica folclórica, forman parte en nuestro país de situaciones, circunstancias y hechos socioculturales que pueden manifestarse en algunas zonas en forma estable por su variedad y abundancia.

Hay diferencias de calidades que pueden explicarse por el buen o mal empleo de materia prima, técnica, destreza, sensibilidad. Aparece un gran número de objetos artesanales que presentan varias deficiencias, tanto las utilitarias como las utilitarias ornamentales.

Este nivel de manufactura recurrente y se multiplica en forma grave por las de dimensiones de que importa, y además constituye un obstáculo que impide apreciar el significado y belleza de otras artesanales que poseen la originalidad, con la exuberancia del valor que les asignan algunos usuarios que se mezcla con los trabajos de hierro forjado o con los otros del deporte equestre. Esta se transmite a los museos de las distintas regiones del país, cuyas pinellas artesanales en exhibición dejan mucho que desear en relación con la misma exposición.

Confrontados a esta realidad se hace imperiosa la necesidad de buscar procedimientos que lleven a una computación de elementos de alta calidad artesanal como una forma de provocar una libre imitación superior a los modelos reconocidos por su autenticidad y originalidad artística.

Los datos recogidos se forman el presente proyecto al que se le denominó "Museo de la Artesanía Artesanal" y "Transferencia de los Ferrosos".

Los datos recogidos se forman el presente proyecto al que se le denominó "Museo de la Artesanía Artesanal" y "Transferencia de los Ferrosos".

Objetivos Generales

1.- Ejecutar una labor interdisciplinaria, mediante la influencia de estudios antropológicos, estéticos y de desarrollo socioeconómico.

2.- Ejecutar o evaluar los resultados provenientes de la técnica folclórica de técnica factura, en el control de la producción artesanal nacional a través

NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

de sucesivas etapas a nivel regional.

3.- Procurar el conocimiento total o parcial de esta muestra por parte de los artesanos chilenos para conseguir una respuesta espontánea y promover diversas posiciones críticas, de las que pueden surgir nuevas corrientes temáticas, morfológicas y técnicas, en el proceso evolutivo de la cultura.

Objetivos específicos

1.- Formar una muestra de excelencia artesanal.

2.- Dotar a museos chilenos de nuevas colecciones, contribuyendo de este modo a una mejor y más completa apreciación de este ramo por parte de investigadores, estudiantes y público.

Metodología

En primer término será necesario fijar conceptos y criterios para disponer de pautas de selección de materiales. Para este propósito conviene utilizar los siguientes recursos:

a) La bibliografía relacionada con el tema desde un punto de vista diacrónico (hechos y relaciones que tienen lugar a través del tiempo, se dice del estudio de tales hechos y relaciones).

b) Los muestrarios museográficos y los de propiedad de personas que han juntado piezas artesanales, como es el caso de la magnífica colección privada de objetos de hierro forjado de D. Jorge Niquelme o la de chamería de la González Vial.

c) Los centros de producción artesanal que pudieran calificarse de óptimos, varios de los cuales ya están bien determinados, teniendo en vista otros que cumplirían el cuadro hasta ahora establecido.

OTRAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS:

La Dirección General presentó a la UNESCO el documento "Proyecto Integrado de Investigación, Experimentación y Difusión de las Artes Populares", con el objeto de buscar cooperación internacional en los aspectos de asistencia técnica y financiera.

Otra solicitud en el mismo sentido se ha hecho llegar al Fondo Internacional de Cultura. Además, se cuenta con una propuesta de parte de la Consultora "Investigaciones Científicas Andinas", mediante la cual se haría un estudio de Organismos estatales y particulares de Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, de los que podría obtener ayuda financiera y técnica.